INFO	INFORMACIÓN GENERAL								
Marc	Marque con una X el tipo de documento:								
COI	NTRATO	X CONVENIO		DEN DE PTACIÓN			Espacio para	a registro	
Núm	nero:	077	de	2015	5				
Pilo, Naci de I exce con exce	Si Paga onal, que p la Demand elencia y c menores	tuir el fondo de adm con recursos de permita fortalecer las da de Educación alidad de la Educac recursos econón tajes en las pruebas	I Ministe Estrategi Superior ción Supenicos y Saber 11	rio de Ed as de Final para fome erior a esto destacado del año 20	ducación nciación entar la udiantes os con 014 y en				
Con	tratista:	INSTITUTO COLOI OSPINA PÉREZ" –		E CREDITO	O EDUCATIV	O Y ESTU	DIOS TÉCNICOS E	N EL EXTE	ERIOR "MARIANO
INFO	ORMACIÓN	N DE LA EJECUCIÓ	N						
Regi	istro Presı	upuestal (artículo 4	2 ley 80):		16	de	enero	de	2015
Fech	na aproba	ción de Pólizas Gar	antías:		N/A	de	N/A	de	N/A
	na de inicio e ser la mis	o: sma de la fecha del a	ıcta de ini	cio	16	de	enero	de	2015
	ación total				2.177 días				
Fech	na de term	inación:			31	de	diciembre	de	2020
Prór	rogas								
		Adicional No.			Tiempo (días calendario)				
1		N/A			N/A				
2 East	aa da tarm	N/A inación de acuerdo	oon la n	rárragai	N/A	do	N/A N/A	do	N/A
reci	ia de term	macion de acuerdo	соп на р	rorroga:	N/A	de	N/A	de	N/A
Adio	ciones	Adicional No.					Valor (\$)		
1		N/A			Valor (\$) N/A				
2 N/A					N/A				
Valor total: \$ N/A									
Susi	pensiones								
		Adicional No.				Tien	npo (días calenda	rio)	
1 N/A				N/A					
2		N/A					N/A		

	na de terminación de acuerdo con la pensión:	N/A	de	N/A	de	N/A	
Mod	ificaciones						
Cláusula Nº			Breve descripción de la modificación				
1 N/A					N/A		
2 N/A					N/A		

_								
BALANG	CE FINANC	IERO)					
	El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI No *Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación							
Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:		
El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo								
	Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión Formato control de seguimiento anticipo* Conciliación bancaria							

programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Extractos bancarios Certificación bancaria sobre rendimientos financieros

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la

[%] Anticipo de 0,00% Saldo pendiente por amortizar (8) \$ adiciones (4) Balance General Pagos realizados al contratista/entidad Concepto Orden de am ortizaci Concepto Valor Fecha (18) Valor total factura (19) Valor neto (21) % (22) pago (17) ón anticipo (16)(20) Valor inicial (9) 155.000.000.000 Pago 1 4363215 21/01/2015 72.978.582.422 72.978.582.422 47% \$ 82.021.417.578 \$ 155056615 12/06/2015 82.021.417.578 Valor Adiciones (10) Pago 2 53% \$ \$ \$ Valor Reducciones (11) \$ \$ \$ 0% Valor Total (12) 155.000.000.000 \$ \$ \$ 0% 155.000.000.000 Valor pagado (13) \$ \$ \$ \$ 0% Valor causado que no se \$ \$ \$ \$ 0% ha pagado (14) 155.000.000.000 \$ \$ \$ 0% Valor total ejecutado (15) Valor por ejecutar (16) \$ \$ 0% \$ \$ \$ 0% TOTALES 155.000.000.000 \$ 155.000.000.000 100% NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9) Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
16/01/2015 - 31/01/2015	\$198.015.319,6	22/12/2015	SI
01/02/2015 - 28/02/2015	\$176.989.587,29	22/12/2015	SI
01/03/2015 - 31/03/2015	\$59.039.673,19	04/05/2015	SI
01/04/2015 - 30/04/2015	\$28.444.861,42	05/06/2015	SI
01/05/2015 - 31/05/2015	\$12.712.575,95	03/07/2015	SI
01/06/2015 - 30/06/2015	\$180.165.916,25	10/08/2015	SI
01/07/2015 - 31/07/2015	\$222.112.492,53	03/09/2015	SI
01/08/2015 - 31/08/2015	\$114.693.316,54	24/09/2015	SI
01/09/2015 - 30/09/2015	\$70.686.472,16	21/10/2015	SI
01/10/2015 - 31/10/2015	\$86.148.419,24	23/11/2015	SI
01/11/2015 - 30/11/2015	\$72.070.324,48	22/12/2015	SI
01/12/2015 - 31/12/2015	\$87.956.231,58	01/02/2016	SI
01/01/2017 - 31/01/2017	\$31.487.119,62	15/02/2016	SI

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50. Marque con una X

ESTA	DO DE AVANCE DEL OBJETO						
	Estado de avance de la ejecución física a	a la fecha (%)	98.6%				
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente						
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forn	na de Pago, contenido en el conti	rato suscrito.				
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cro	nograma de actividades):					
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	de la obligación				
		% de Avance: 98.6%					
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones	Descripción del avance: El co por la contraparte en responsabilidades de ejecucio obligaciones allí establecidas.	donde se asumen las				
	establecidas en este contrato.	Entrega producto: Si <u>X</u> No					
		Ubicación: Archivo documenta Educación Superior - piso 4 / ICETEX (Contrato)	l Dirección de Fomento de la Carpeta Contrato 077/2015				
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez	% de Avance: 0,00%					
	finalizado el plazo del contrato, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado	Descripción del avance: Te convenio se encuentra vigente realizado.					
2	en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de. Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No X Ubicación:					
		% de Avance: 98.6%					
3	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas	Descripción del avance: El IC reuniones, mesas de trabajo y cuales el Ministerio de Educac los soporte de la ejecución del c	juntas administradoras a las ción convoca, llevando todos				
	con la ejecución del contrato.	Entrega producto Si <u>X</u> No					
		Ubicación: Archivo documenta Educación Superior - piso Administradora ICETEX (Actas	4 / Carpeta Actas Junta				
		% de Avance: 98.6%					
4	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	Descripción del avance: El IC 2019 contaba con el contrato Data File S.A, por prestación documental para el ICETEX". F de junio de 2019 el ICETE prestación de servicios cor TECNICO DE INFORMACIÓN	N° 2017-0234 suscrito con de servicios de la "gestión finalizado este contrato el 17 X suscribió el contrato de n el contratista MANEJO				

		en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000)
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\Entregables
		% de Avance: 98.6%
5	Colaborar con EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.	Descripción del avance: Para este periodo se ha requerido en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos. Así mismo la información requerida por la Contraloría en el marco de la auditoría financiera realizada al Programa.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 98.6%
6	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral	Descripción del avance: El ICETEX realiza los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) y remite al Ministerio de Educación Nacional los soportes mediante certificación realizado por el revisor fiscal de la entidad y el último reporte enviado corresponde a octubre del 2020.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016 ICETEX (Pago seguridad social)
N.º	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 98.6%
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador mandatario del FONDO, a partir del direccionamiento y políticas determinadas por la Junta Administradora.	Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por el Constituyente, para este caso el Ministerio de Educación Nacional, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento del mismo.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016 ICETEX (Informe semestral)
		% de Avance: 98.6%
2	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del contrato.	Descripción del avance: Hasta la fecha El ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el contrato.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016

		ICETEX (Entregables)
		% de Avance: 100%
3	Designar un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha ratificado como delegado para participar en la Junta Administradora del Fondo, al Vicepresidente de Fondos en Administración o su delegado, en las reuniones que se han llevado a cabo hasta la fecha Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 98.6%
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Contrato, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	Descripción del avance: El ICETEX asiste a todas las reuniones, mesas de trabajo y juntas administradoras a las cuales el Ministerio de Educación convoca, llevando todos los soporte de la ejecución del convenio.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 98.6%
5	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Contrato e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en armonía con la política del Gobierno Nacional y de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del contrato, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 98.6%
6	Presentar a la Junta Administradora cuando ésta se reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.	Descripción del avance : en todas las juntas que se han realizado a la fecha se han tratado temas de la ejecución del fondo 121828 creado a través del presente convenio.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
7	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	Descripción del avance: El ICETEX coordinó las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) VS clasificación de Sisbén (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes del programa Ser Pilo Paga 1.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Bases
		% de Avance: 98.6%
8	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación, renovación y desembolso de los créditos condonables.	Descripción del avance: De acuerdo con las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la renovación del crédito. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral

		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 98.6%
9	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto.	Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000)
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 98.6%
10	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	Descripción del avance: El ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga información clara, veraz y oportuna sobre diferentes aspectos relacionados con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual y call center a través de la entidad Millenium.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
11	Revisar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para la condonación del crédito condonable, del programa "Ser Pilo Paga" y emitir concepto para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	% de Avance: 0% Descripción del avance: El ICETEX ha realizado la verificación de los documentos de solicitud de condonación remitidos por cada uno de los beneficiarios del fondo Ser Pilo Paga 1, así mismo se solicita la validación de las graduaciones con las diferentes universidades confirmando la veracidad de los documentos. Por lo tanto, a la fecha del presente informe el ICETEX ha enviado 2.839 beneficiarios a junta Administradora para Condonación
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 0%
12	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	Descripción del avance: Una vez las condonaciones son aprobadas por la Junta Administradora se remite la información al área de cartera y contabilidad del ICETEX para que así mismos se genere la resolución con la cual son ejecutadas y reportadas las condonaciones en el estado de cuenta del fondo Ser Pilo Paga 1, posteriormente se ingresa el estado TERMINACIÓN: CONDONACIÓN EL CRÉDITO en el sistema y es confirmado el proceso a cada uno de los beneficiarios mediante correo electrónico.
		Ubicación: N/A
13		% de Avance: 98.6%

	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo en la página Web del ICETEX	Descripción del avance: Se realizó la correspondiente divulgación de la convocatoria garantizando que la información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para iniciar sus estudios del programa Ser Pilo Paga 1. Entrega producto Si X No Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fon
		dos-en-administracion-Listado/fondo-ser-pilo-paga-1 % de Avance: 98.6%
14	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente contrato.	Descripción del avance: El ICETEX ha presentado al Ministerio de Educación Nacional, los informes correspondientes a estados de cuenta mensual y semestral firmados por el área de contabilidad, correspondiente al periodo en el cual fueron destinados los recursos entregados en administración. El último informe presentado fue con corte a octubre del 2020.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta e Informes semestrales).
		% de Avance: 98.6%
15	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento para la permanencia.	Descripción del avance: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas, para el periodo en el cual fueron entregados los recursos en administración, debido a que lo correspondiente a renovaciones se gestionan por medio de la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 98.6%
16	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable. La entidad que ha realizado el proceso es el Banco Popular, para el periodo en el cual fueron entregados los recursos en administración, debido a que lo correspondiente a renovaciones se gestionan por medio de la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
	Revisar y emitir concepto de los créditos condonables	% de Avance: 98.6%
17	que ameriten ingresar al proceso de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera establecido por el ICETEX, para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	Descripción del avance: El ICETEX ha realizó las validaciones correspondientes a los beneficiarios que requieren paso al cobro, por lo tanto, se remitió en el acta de junta administradora del día 29-08-2020 a 11 estudiantes del programa Ser Pilo Paga 1

		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 0%
18	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con el manual de cartera vigente	Descripción del avance: Una vez la Junta Administradora realiza la aprobación del paso al cobro de los beneficiarios, se remite la información al área competente del ICETEX para que se genere el plan de pagos según lo requiera cada uno de los beneficiarios.
	del ICETEX.	Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 98.6%
19	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido.	Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000)
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
20	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del Fondo.	% de Avance: 98.6% Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta firmados por el área de contabilidad de la vigencia 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y de los meses de enero a octubre del 2020. Teniendo en cuenta la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
	inacional el estado de cuenta del Fondo.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 98.6%
21	Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los informes semestrales de la vigencia 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y del primer semestre del 2020. Teniendo en cuenta la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
		Entrega producto Si X_No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 98.6%
22	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el contrato y abstenerse de realizar las acciones de qué trata el	Descripción del avance: De acuerdo con la fecha actual de ejecución, el ICETEX ha llevado a cabo las acciones de administración.
	artículo 2175 del Código Civil.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A

		% de Avance: 98.6%
23	Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la ley a los pagos que deban hacerse a las Universidades o	Descripción del avance: A la fecha en los estados de cuenta reportados el ICETEX no ha realizado ningún tipo de descuento por ningún motivo. Para el periodo en el cual fueron entregados los recursos en administración, debido a que lo correspondiente a renovaciones se gestionan por medio de la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estados de cuenta)
		% de Avance: 98.6%
24	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio conforme las políticas internas del Instituto en esa materia.	Descripción del avance: El ICETEX presentó en el informe semestral de enero a junio de 2020 la explicación de cómo se realiza la gestión del portafolio de inversiones. Teniendo en cuenta la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
		Entrega producto Si No \underline{X} Ubicación: N/A
25	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del contrato.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El ICETEX realizó la totalidad de los giros a la Dirección Nacional del Tesoro con corte al mes de enero del 2016. Teniendo en cuenta la relación contractual con el convenio 042 de 2016. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Dirección del Tesoro)
N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N/A
1	N/A	Descripción del avance: N/A
		Entrega producto Si No Ubicación:

N°	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación	
1	Designar a los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha cumplido con esta obligación y tiene como designados de la Junta Administradora al ministro (a) de Educación Nacional o su delegado(a), al viceministro(a) de Educación Superior o su delegado(a) y al director(a) de Fomento de la Educación Superior o su delegado(a).	
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga.	

3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este contrato, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional realizó las transferencias al ICETEX de los aportes establecidos en el Contrato 077/2015, en las fechas establecidas acorde con el PAC	
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el contrato	
5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, han coordinado las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente contrato, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administrativa.	
6	Verificar que el FONDO cumpla con la finalidad para la cual fue constituida. Solicitar al ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del contrato 077/2015, se realizó trabajo conjunto con el ICETEX para la separación de los recursos y de la información allegada, con la cual se procedió a documentar el expediente de este contrato.	
7	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, ha realizado la actividad de supervisión, ejerciendo control y revisión constante de la información.	
8	Hacer el seguimiento a los informes presentados por ICETEX, en el marco de la ejecución de este contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del contrato. El último reporte allegado corresponde al estado de cuenta con corte a septiembre de 2020.	
9	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo la publicación y divulgación de la convocatoria de Ser Pilo Paga primera versión en su página web, garantizando que la información brindada fuera clara, completa y oportuna	
N°	Obligaciones comunes de las partes que constituyen el Fondo	Estado de cumplimiento de la obligación	
1	Constituir la Junta Administradora del Fondo así: Por parte de EL MINISTERIO, la Ministra o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado. Por parte de EL ICETEX, el Vicepresidente de Fondos o su delegado, la Vicepresidente de Crédito y	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron la Junta Administradora del Fondo de acuerdo con lo establecido en el Contrato 077/2015.	

	Cobranza o su delegado.		
2	Designar a los representantes que conformarán la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora y sus respectivos delegados.	
3	Elaborar, expedir y aprobar el reglamento operativo del Fondo; éste indicará la metodología de asignación, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para acceder al programa "SER PILO PAGA".	correspondiente ai Regiamento Operativo del Fondo, en el la cual so establece la naturaleza del Fondo, su administración	
Ejercer el control y supervisión para el cumplimiento del objeto del presente contrato.		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente contrato. Por parte del Ministerio de Educación Nacional está el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quien haga sus veces, quien ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones, y por parte del ICETEX están el Vicepresidente de Fondos en Administración o quien haga sus veces.	
5	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Contrato para el cumplimiento de sus obligaciones.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX han realizado las actividades relacionadas con el Contrato 077/2015, en el marco de los parámetros establecidos tanto en el Contrato como en el Reglamento Operativo.	

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
N	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual — CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES		
1	N/A	
2	N/A	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 22/08/2018 al 20/11/2020 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 20 días del mes de noviembre de 2020

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN

Subdirector de

Apoyo a la Gestión de las Fecha: 20 de noviembre de 2020 Cargo:

IES

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor